

117317



17 MAR. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

117317

en

ESPAÑA

por VENTE años

a nombre de INVENTIA PATENT-VERWERTUNGS-GESELLSCHAFT, constituida en Suiza y establecida en Herrnsacker 10, Schaffhausen, Suiza, por "UNA DISPOSICION EN ASPIRADORES O APARATOS SOPLANTES ANALOGOS".

~~-----~~

5

El presente invento se refiere a una disposición en aspiradores eléctricos de polvo u otros aparatos soplantes, y se caracteriza esencialmente por un recipiente que contiene una substancia insecticida o perfumante sólida, atravesado por el aire que el aspirador desecha y limpia, evaporándose la substancia. Según el invento, el depósito se dispone de modo que el

10 aire que lo atraviesa pasa primero por el motor del aspirador de polvo, donde se calienta.

Otras características del invento se deducen de la siguiente descripción, en la que se detallan dos ejemplos de ejecución del invento, expuestos en los dibujos adjuntos, donde indican:

15



La figura 1, una elevación lateral de un aspirador de polvo.

La figura 2, una elevación por el extremo del aspirador, visto por la derecha de la figura 1.

20

Las figuras 3 y 4, dos elevaciones distintas, parte en sección, del depósito de la sustancia sólida, y

La figura 5, una forma de ejecución distinta del invento, parte en sección.

25

En los dibujos, 10 designa un casco de aspirador de polvo, que encierra, como de costumbre, un colector de polvo, una soplante y su motor de impulsión. La cámara lleva en sus extremos dos tapas 11 y 12, provistas de aberturas de aspiración y soplado 13 y 14. En estas aberturas

30

13 y 14 puede ponerse un tapón 15, con un canal para enchufar las herramientas de aspirar y soplar. El canal constituye así la abertura normal de aspiración o soplado del aparato. El aspirador de polvo descansa en una armadura formada por dos cubos 16,

35

y para el transporte del aparato se utiliza un mango 17.

En el ejemplo de ejecución representado en las figuras 1 a 4, al tapón 15 se adapta una

40 cámara aspiral 16. El recipiente conviene hacerlo de aluminio, cartón endurecido, etc. Para empalmar al obturador 15, el recipiente lleva un enchufe 17, aislador por un trozo de tela metálica 18. En el lado plano de la derecha (figura 4) de la cámara 16

45 hay una abertura relativamente grande 19, cubierta de una pared 20 de tela metálica. A esta abertura 19 se adapta una pieza infundibuliforme 21, provista de un enchufe 22 para empalmar un tubo flexible 23. La tela metálica 20 se fija en el recipiente como mejor convenga, por ejemplo, mediante soldadura.

50 El embudo 21 se asegura con tornillos 24 al recipiente. El lado plano del recipiente 16 opuesto a la abertura 19 lleva una abertura 25 cerrada por una tapa roscada 27. Por la abertura 25 se introduce en el

55 recipiente la sustancia sólida que ha de evaporarse. En el supuesto que haya de exterminarse la polilla en un local, se introducirá en el recipiente 16, por la abertura 25, después de quitar la tapa 27, cierta cantidad de un insecticida sólida, por ejemplo, parabiclorobenceno o parabromobenceno cristalizado. Cerrada de nuevo la tapa fuertemente, el recipiente se empalma por medio del enchufe 17 al obturador 15. Poniendo en marcha el motor, los cristales de parabiclorobenceno son puestos

60 en remolino por la corriente de aire producida en la cámara 16 por el ventilador del aspirador, lo que acelera considerablemente su evaporación. Para hacer más intensa aun la acción de torbellino de la corriente de aire en el recipiente 16, se dispone en éste una pieza curva 28 que constituye la continua-

65

70



75

ción de la pared exterior del recipiente 15, curvada en espiral. La red 18 impide la entrada de los cristales en el mismo aspirador. El aire que entra en el recipiente 16 a través del enchufe 17 se carga de vapores de paraclorobencol, y sale del recipiente por la abertura 19 y el enchufe 22, bien directamente a la atmósfera o, si la corriente de aire ha de desviarse en determinado sentido, por el tubo flexible 23. Es de importancia colocar la pared de filtro 20 en sentido vertical, para que el aire circulante no aplaste contra él los cristales, teniéndolos allí, pues en tal caso se impediría el paso del aire a través de la red.



85

No es necesario voltear los cristales en el recipiente por ingreso directo del aire que sale del aspirador de polvo, pues puede hacerse este indirectamente, como se representa en esquema en la figura 5. En esta forma de ejecución, el tapón 16 se empalma un recipiente 29 por medio de una pieza de enchufe 30. El recipiente 29 tiene además un enchufe 31 para tubo flexible. Ambas aberturas de peso del enchufe se obstruyen con tapas metálicas 32 y 33. En el mismo recipiente 29 hay un ventilador 34 montado en un árbol 35, que gira fácilmente en caballetes de soporte 36 y 37. Una vez introducidos los cristales y puesto en marcha el motor, pasa el aire por el recipiente 29 y hace girar el ventilador 34, que se prefiere de tipo axial, recibiendo así los cristales un movimiento de torbellino.

90

95

100

Es de importancia que el aire destinado a actuar sobre la substancia insecticida o perfumante sólida esté limpio y caliente, pues, como

es sabido, la velocidad de evaporación aumenta a medida que crecen las dimensiones de la superficie libre de evaporación y la temperatura.

105

En ciertos casos, el tapón 15 puede asegurarse en el mismo casco 16, o hacerse con éste en una sola pieza.

110

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, el 16 de Marzo de 1929, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.



-o- N O T A -o-

115

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTA años, son los siguientes:

120

1º - Una disposición en aspiradores o aparatos soplantes análogos movidos por electricidad, caracterizado por un recipiente (16) que contiene una substancia insecticida o perfumante en forma sólida, por la que pasa un aire suministrado y limpio por el aspirador de polvo, con el fin de evaporarla.

125

2º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por hacerse pasar el aire por el motor del aspirador, antes de entrar en el recipiente.

3º - Una disposición conforme se representa en los puntos 1º o 2º, caracterizada por usarse como insecticida parabiclorobenceno o parabi-

130

bromobenzol.

4º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 3º, caracterizado por estar cristalizada la substancia sólida.

135

5º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 4º, caracterizada por ponerse en torbellino la substancia sólida en el recipiente, en virtud de influjo directo o indirecto del aire circulante.

140



6º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 5º, caracterizado por hacerse el recipiente (16) en forma de cámara espiral.

145

7º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 5º, caracterizado por disponerse en el recipiente una parte móvil, que el aire circulante pone en movimiento para hacer girar la substancia.

150

8º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 7º, caracterizada por hacerse la parte móvil en forma de ventilador axial.

155

9º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 8º, en que la abertura de soplado y la de aspiración, al aspirar y al soplar, respectivamente, pueden agrandarse, caracterizada por un enchufe en forma de tapón, por ejemplo, que se ajusta a la abertura agrandada de sopladura y se empalma al recipiente.

160

10º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 9º, caracterizada por unirse en forma permanente el tapón al recipiente.

11º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 9º, caracterizada por tener el recipiente dos aberturas, una con tubuladura de empalme, para unir el recipiente al aspirador de polvo de modo directo o por medio de un tubo flexible.

165

12º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 11º, caracterizada por tener ambas aberturas piezas de tubo para empalmar.

170

13º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 11º y 12º, caracterizada por cubrirse las aberturas de tela metálica.



175

14º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 13º, caracterizada por disponerse la abertura de descarga del recipiente, en servicio normal, verticalmente.

15º - Una disposición conforme queda descrita y representada.

180

16º - Una disposición en aspiradores o aparatos soplantes análogos.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan.

185

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 17 de Marzo de 1930.

P.A.

FIG. I

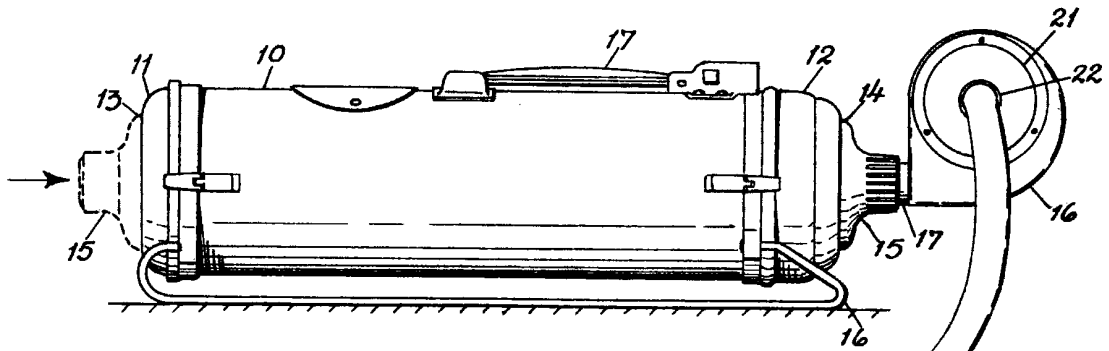
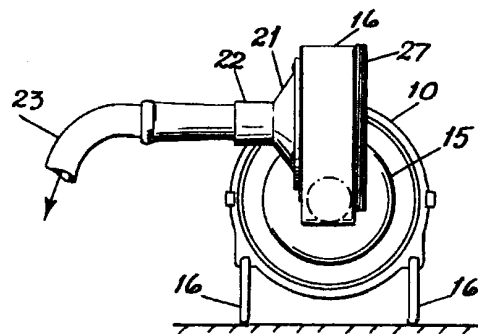


FIG. II



P.A.

FIG. III

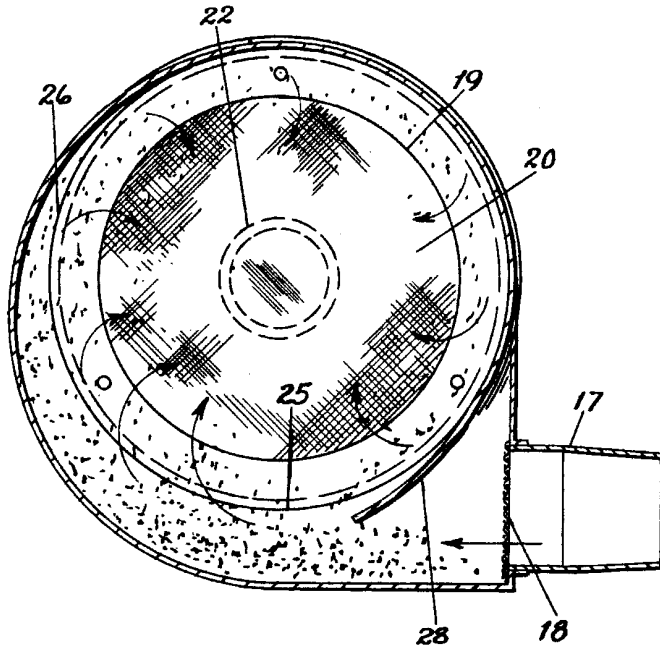


FIG. IV

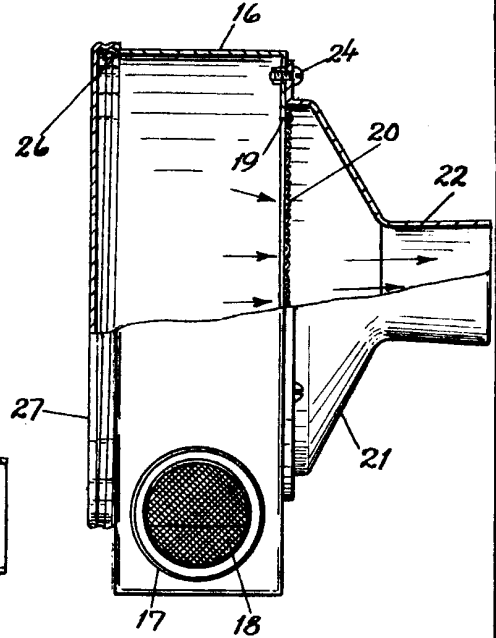
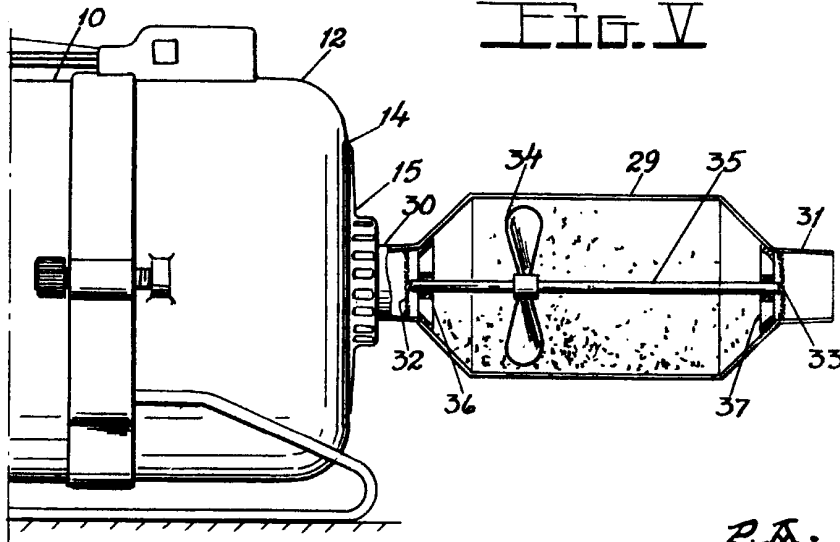


FIG. V



P.A.
[Handwritten signature]